MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 2

Asunción, 26 NOV. 2015

Se realiza la **ADENDA N° 2** correspondiente al llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 292.563.**

A continuación se detalla las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

ENMIENDA 1

Se realiza la enmienda a la Sección III. Suministros Requeridos; punto 3 Plan de Entregas, quedando redactada de la siguiente forma:

3. Plan de Entregas

El oferente que resulte adjudicado, en un lapso de 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del contrato, deberá realizar un relevamiento de datos conjuntamente con el Departamento de Servicios, Grupo de trabajo de Obras dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas; a fin de elaborar el presupuesto del/los trabajos a ser realizados y el tiempo estimativo de realización del mismo.

La presentación del presupuesto de trabajo, no deberá exceder de 48 horas posteriores a la realización del relevamiento de datos; así como el inicio de la prestación de los servicios establecidos en la orden de servicio no podrá exceder de 30 (treinta) días corridos posteriores a la recepción de la misma.

Atentamente.

FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

MARIO E. FALCON S.
DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS